



Resolución Provisional del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes (PLIDE)

Tras haber tratado las distintas solicitudes al PLIDE en sesión ordinaria, la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes

RESUELVE

Que la solicitud realizada por la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias** para la publicitación de las elecciones estudiantiles del próximo curso queda **rechazada** por el siguiente motivo:

- No ser un gasto urgente y ser para el curso 2021-2022, no el actual.

No obstante, esta solicitud **volverá a ser tratada**¹ en el segundo plazo de solicitudes (**del 27 de septiembre al 15 de octubre**), donde podrá ser aprobada en caso de que no haya otras solicitudes con mayor prioridad y el presupuesto lo permita.

En Granada a 11 de mayo de 2021.

Fdo: Iván Salido Cobo

Tesorero de la DGE

¹ La Comisión Económica tratará la solicitud como si se hubiese presentado en el segundo plazo sin necesidad de que la delegación vuelva a mandarla.

Delegación General de Estudiantes
Universidad de Granada

Espacio V Centenario, 18071, Granada
652 811 941 - dge@ugr.es - dge.ugr.es

Código Seguro de verificación: V7X6QW4iJthueWZ6mSpZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IVÁN SALIDO COBO (TESORERO)	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	V7X6QW4iJthueWZ6mSpZYA==	PÁGINA 1/1



V7X6QW4iJthueWZ6mSpZYA==